



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente,
Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/07
LXVII/CS/15

ACTA 7

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las **catorce horas** del día **veintiocho de abril del año dos mil veintidós**, se lleva a cabo la reunión de las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, en la sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del edificio que alberga al Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Declaración de la Instalación de las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV. Informe del turno de la siguiente iniciativa:

Asunto 899. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Bienestar Animal y la Ley Estatal de Salud, para lograr la conversión efectiva de los antirrábicos en Centros de Control Animal; y con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que mediante la Secretaría de Salud, así como la de Desarrollo Urbano y Ecología, se cumplan con los acuerdos tomados entre autoridades y activistas; y al Poder Ejecutivo Federal, para que se actualicen las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas a los centros de prevención y control de zoonosis.

Iniciadores: Dip. Adriana Terrazas Porras (MORENA), Dip. Benjamín Carrera Chávez (MORENA), Dip. David Óscar Castrejón Rivas (MORENA), Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Dip. Lourdes Soledad Reta Vargas (MORENA), Dip. Luis Mario Baeza



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente,
Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/07

LXVII/CS/15

Cano (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA), Dip. Verónica Mayela Meléndez Escobedo (MORENA).

V. Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, solicita a las Secretarías de cada una de las comisiones, se sirva de pasar lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	PAN	Presidenta
Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya	PAN	Secretario
Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez	PAN	Vocal
Dip. Adriana Terrazas Porras	MORENA	Vocal
Dip. Rosana Díaz Reyes	MORENA	Presidenta
Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente	PAN	Secretario
Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Dip. Noel Chávez Velázquez	PRI	Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** declara iniciada la reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.



II.- En atención al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las Diputadas y Diputados presentes, **aprobándose por unanimidad de votos** el contenido del documento leído con anterioridad.

III.- Con el fin de desahogar el tercer punto del orden del día y en atención a lo dispuesto en el artículo sesenta y nueve, fracción segunda, del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías**, se sirvió de preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si tenían alguna propuesta para la integración de la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas.

En virtud de lo anterior, la Diputada Presidenta **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** se sirvió de someter a votación la propuesta para la conformación de la Mesa Directiva, la cual quedaría integrada por la Diputada **Rosana Díaz Reyes** como presidenta de las Comisiones Unidas y la Diputada **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** como Secretaria, **aprobándose por unanimidad de votos.**

En tenor de lo que antecede, la Diputada **Rosana Díaz Reyes** declara formalmente instaladas las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable a las **catorce horas con seis minutos** del día en que se actúa.

IV. A efecto de desahogar el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, para exponga su opinión técnica del asunto que recae en el número 899, turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

Atendiendo lo anterior, la Secretaría Técnica comenta que la iniciativa propone la modificación de diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal, en sentido de que los antirrábicos



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente,
Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/07

LXVII/CS/15

deberán ser convertidos en Centros de Control Animal, quienes deberán de observar y cumplir las normas oficiales mexicanas expedidas en la materia y, derivado de ello, crear Normas Técnicas para el Estado. Así mismo, comentan que en Chihuahua, la mayoría de los Centros de Control Animal son privados, sin embargo existen fondos públicos para que estos Centros funcionen, lo que sería beneficioso para ambas partes en la unificación de antirrábicos y Centros de Control Animal.

Aunado a lo que antecede a éste párrafo, la Secretaría Técnica expone también las modificaciones propuestas para la Ley Estatal de Salud, en sentido de las medidas de seguridad sanitaria que suponen la vacunación de animales, que será en colaboración con las autoridades en materia de ecología y medio ambiente, así como la destrucción de insectos o fauna transmisora de enfermedades nocivas.

Así mismo, se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que las autoridades correspondientes cumplan con los acuerdos tomados entre estas autoridades y las asociaciones civiles, relacionadas al Centro Antirrábico de la Colonia San Antonio en Ciudad Juárez, así como exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para la actualización de distintas Normas Oficiales Mexicanas en materia de bienestar animal.

También se propone realizar una campaña de vacunación, desparasitación y esterilización para los animales de la calle, con el propósito de censarlos e, incluso, marcarlos con algún distintivo, para que la población los identifique. Esto beneficiaría a los animales y a la sociedad, dado que éstos dejarían de ser un foco de infección para otros animales, e incluso seres humanos.

V.- A fin de desahogar el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Rosana Díaz Reyes**, solicita a la Diputada Secretaria **Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** se sirva de preguntar a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente,
Ecología y Desarrollo Sustentable

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CMAEDS/07
LXVII/CS/15

En tenor de lo anterior y. al no haber asuntos generales, siendo las **catorce horas con veinticuatro minutos** del día que se actúa, se da ésta por concluida la reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

Por las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable.

Secretaria

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

Presidenta

Dip. Rosana Díaz Reyes

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de las Comisiones Unidas de Salud y Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable, llevada a cabo el día 28 de abril del año 2022.